 Fundación Universitaria Bellas Artes	EXTRACTO ACTA DE REUNION	Código:FC06
		Versión: 03
		Página 1 de 3

Título y carácter de la reunión: Sesión Ordinaria Consejo Superior

Acta N°: 085 de marzo 18 de 2019

Lugar: Medellín, sede Ayacucho Fundación Universitaria Bellas Artes.

Asistentes:

Françoise Coupe	Presidente SMP/Consejo Superior
Gloria Inés Palomino	Sala Fundadores SMP
Francisco Sierra Lopera	Sala Fundadores SMP
Freddy Humberto Arango Álvarez	Sala Fundadores SMP
Gabriel Jaime Arango	Representante del sector cultural
Harry Astwood Campo	Representante del Consejo Académico
Juan Fernando Osorno	Representante de Egresados
Juan Pablo Scarpetta	Representante de Estudiantes
Juan David Molina	Representante de Docentes
Omar Darío Lopera Quirós	Rector
Juliana Cadavid Arboleda	Secretaria General

No asistieron:

Luz Estela Holguín Carmona	Directora Ejecutiva SMP (E)
José Rocha Jiménez	Sala Fundadores SMP
Héctor Guillermo Echeverri Arbeláez	Sala Fundadores SMP

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de sesión anterior.
3. Recorrido por las instalaciones.
4. Presentación de informe de gestión.
5. Presentación de informe financiero.
6. Varios: Solicitud de autorización, pronunciamientos y declaraciones previas a la actualización del registro web para la permanencia de la Institución en el Régimen Tributario Especial.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de asistencia, aprobación del orden del día.

Se verifica por parte de la presidente y la secretaria general, que el Consejo cumple para dar inicio a la sesión con el cuórum decisorio y deliberatorio de conformidad con lo establecido en los Estatutos. La citación a la asamblea se realizó mediante notificación personal a cada uno de los integrantes con cinco (5) días de anticipación, respetando el precepto de los estatutos que indica que La convocatoria a la reunión ordinaria deberá hacerse por con un mínimo de tres (3) días de antelación a su realización.

Contando con cuórum decisorio y deliberatorio se aprueba el orden del día propuesto en la citación.

2. Aprobación del acta anterior.

Se ratifica el contenido del acta de la sesión anterior que fue aprobada en la misma sesión.

3. Recorrido por las instalaciones. (...)

4. Presentación de informe de gestión.

Inicia la presentación el rector indicando que se envió un documento previo.

Se presenta el informe de gestión que resume los resultados del año 2018 y que es aprobado por los asistentes con las respectivas apreciaciones sobre la necesidad de culminar el proceso para aprobación de nuevo estatuto docente, de plan de estímulos y reconocimientos a la productividad y continuar con las gestiones que permitan certificar en calidad a la institución, entre otros (...)

DECISIÓN: Presentado, revisado y analizado el informe de gestión que se adjunta, se aprueba por unanimidad.

5. Presentación de informe financiero.

Realiza el rector la presentación de los estados financieros correspondientes a la vigencia del año 2018; se recuerda a los asistentes que los estados financieros habían sido enviados previamente para su respectivo estudio. Pasa entonces a la explicación correspondiente a la conformación de los estados financieros y una vez finalizada su exposición se ponen a consideración.

En sustento de los estados financieros, se acompaña el informe de la Revisoría Fiscal puesto a disposición de los integrantes del CS. (...)

Finalizadas las intervenciones se determina:

DECISIÓN 1: Presentados, revisados y analizados los estados financieros, son aprobados por unanimidad.

DECISIÓN 2: Para el ejercicio 2018, no hay excedentes dado el resultado expuesto dentro del informe financiero por lo cual no se detallará su destinación.

6. Varios.

Solicitud de autorización, pronunciamientos y declaraciones previas a la actualización del registro web para la permanencia de la Institución en el Régimen Tributario Especial.

6.1 AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB - PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL “RTE”.

DECISIÓN: Se autoriza expresamente a la representante legal para solicitar la permanencia de la institución en el RTE, con el alcance que permita adelantar todos los trámites complementarios y conexos y suscribir los documentos requeridos para que la Institución conserve la calificación en el régimen.

6.2. DECLARACIONES Y PRONUNCIAMIENTOS REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB - PERMANENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL “RTE”.

DECISIÓN: Este cuerpo colegiado, APRUEBA y en tal sentido extiende con carácter indefinido y bajo la gravedad de juramento los siguientes pronunciamientos y declaraciones:

- a. El Objeto social de la FUBA, corresponde una de las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, la actividad meritoria es de interés general y permite el acceso a la comunidad según lo previsto en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional, los aportes NO son reembolsables bajo ninguna modalidad, bien sea de manera directa o indirecta, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad bien sea de manera directa o indirecta, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Este organismo no se pronunciará sobre la destinación de los excedentes para la constitución de asignaciones permanentes por reinvertir (con el fin de desarrollar programas de largo plazo en los 5 años siguientes) pues a la fecha no existen proyectos o programas establecidos con ese plazo.
- d. No se cuenta con asignaciones permanentes de años anteriores que no han sido reinvertidas.
- e. Por las razones ya referidas, no se extenderá pronunciamiento sobre la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior.

7. Cierre de la sesión.

Finalizadas las intervenciones, se extiende el acta, se aprueba su contenido, se agradece la asistencia de los presentes y se finaliza la sesión.

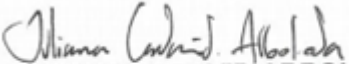
Anexos: Presentación presupuesto y detalle planta de cargos.

Convocatoria: Por definir.

FRANÇOISE COUPE
Presidente

JULIANA CADAVID ARBOLEDA
Secretaria General

En mi calidad de secretaria general, certifico que el presente documento corresponde a extracto autorizado tomado del original que reposa en la Fundación Universitaria Bellas Artes y tendrá como destinatario la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por lo que no debe ser utilizado para ningún otro propósito al previsto en la Ley.


JULIANA CADAVID ARBOLEDA
Secretaria General